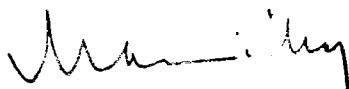


A C T A No.9

En Formosa, a los seis días de Febrero de mil novecientos / cincuenta y nueve, reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Doctores Salomón Buryaile y Juan José Arribillaga, con la presidencia del primero de los nombrados, ACORDAMOS: Primeros: Nota N°.32 - Dr. Antonio Ramón L. Fiant - renuncia al cargo de Secretario del Superior Tribunal.- Aceptar dicha renuncia y disponer que mientras dure / la licencia del Secretario Dr. Julio Argentino Righetto, la Secretaría del Tribunal sea desempeñada por la Doctora Felikys Edith Díez.- Segundo: Nota N°.16 - Juez de Paz de San / Hilario - propone la designación de Juez de Paz Suplente.- Por no existir dicho cargo en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia, no hacer lugar a lo solicitado.- Tercero: Nota N°.13 - Dr. Manuel Orlando Alcántara - solicita de signación en el Poder Judicial de la Provincia. Estar a las resultas de los informes que se recabarán.- Cuarto: Nota N°. 14 - Dr. Gustavo A. Falco Acosta. Estar al resultado de los informes que se recabarán y a la consideración de otras solicitudes presentadas con anterioridad.- Quinto: Solicitud / de fondos al Poder Ejecutivo Provincia. A los efectos de cu-

brir gastos realizados y a realizar por diversos conceptos, / solicitar del Poder Ejecutivo la entrega de \$50.000.- naciónal con imputación provisoria al inc. 2º a) pp. 1 p. pcial. 9 "gatos eventuales y menores".- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



JUAN JOSE ARIBILLAGA

S. BURYAILE
PRESIDENTE